



BUIN, 05 MAR 2012

DECRETO TC. N° 117 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts.5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 340** de fecha 31 de Enero de 2012, se amplia el nombramiento de doña **Irma Vargas Reinoso**, como Secretaria Municipal Subrogante, desde el 01 al 29 de Febrero de 2012, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- Que por **Decreto Alcaldicio TC N° 243**, de fecha 06 de Diciembre de 2011, la Municipalidad de Buin llama a Licitación Pública denominada "**Construcción Sede Social y Habilitación Área Verde Villa Magisterio**".

4.- Que por **Decreto Alcaldicio TC N° 24**, de fecha 19 de Enero de 2012, se adjudica la Licitación Pública "**Construcción Sede Social y Habilitación Área Verde Villa Magisterio**", al Oferente **EDITEC Obras Proyectos, S.L. Agencia en Chile**.

5.- Que por **Decreto Alcaldicio TC N° 76** de fecha 10 de Febrero de 2012, se aprueba el contrato suscrito con **EDITEC Obras Proyectos, S.L. Agencia en Chile**, para la ejecución del proyecto "**Construcción Sede Social y Habilitación Área Verde Villa Magisterio**".

6.- El **Acta de Entrega de Terreno** de fecha 24 de Febrero de 2012, emitida por el Director de Obras Municipales de la Municipalidad de Buin y el Inspector Técnico de Obras de la Dirección de Obras Municipales, respecto de la Obra **Construcción Sede Social y Habilitación Área Verde Villa Magisterio**, ejecutado por **EDITEC Obras Proyectos, S.L. Agencia en Chile**.

DECRETO.

1.- **Apruébese** el Acta de Entrega de Terreno, de fecha 24 de Febrero de 2012, de la Obra denominada "**Construcción Sede Social y Habilitación Área Verde Villa Magisterio**", ejecutada por la Empresa **EDITEC OBRAS PROYECTOS, S.L. AGENCIA EN CHILE, RUT N° 59.172.630-7**, Representada Legalmente por don *Alex Matute Johns*, Cédula de Identidad N° 12.697.754-9, documento que forma parte integrante del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RED. R. CVA. CKO. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- SECPLA
- D.A.F.
- A. Jurídica
- D.O.M.
- Archivo SECMU

E:\Mis documentos\Marina\Dº TC\Acta de Entrega de Terreno\Construcción Sede Social y Hbailitación Area Verde Villa Magisterio.doc

RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE